



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 074/06OCT022

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las nueve horas con tres minutos del día dieciocho de octubre del dos mil veintidós, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **074/06OCT022**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor _____ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

"Certificaciones de tiempo de servicio para ser presentadas en el IPSFA, del CEMFA y CATFA."

R/ Se hace entrega de la certificación de tiempo de servicio del CEMFA, no así la certificación procedente del CATFA, debido a que la unidad administrativa no encontró el movimiento de ALTA _____ para lo cual se iniciará el proceso de reconocimiento de tiempo de servicio. Por lo que en esta fecha dieciocho de octubre de dos mil veintidós, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



[Firma]
JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG// Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134